

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

13565 *ESPIGAMAR, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de junio de 2008, acordó, por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación de la compañía, con el siguiente Balance Final de liquidación.

Activo.	
B) Activo corriente.	13.937,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	322,35
3. Otros deudores.	322,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	13.615,40
Total activo (A+B).	13.937,75

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	13.937,75
1. Fondos propios.	13.937,75
I. Capital.	84.742,71
1. Capital escriturado.	84.742,71
III. Reservas.	6.927,76
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-59.854,30
VII. Resultado del ejercicio.	-17.878,42
Total pasivo (A+B+C).	13.937,75

Se hace constar que en la Junta acordó proceder al pago el haber resultante a los accionistas, una vez haya transcurrido el término para impugnar el balance de liquidación, sin que se hayan formulado reclamaciones. Las cuotas no reclamadas en el término de los noventa días siguientes a la publicación del presente acuerdo de pago, se consignarán en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, a disposición de sus legítimos dueños.

Barcelona, 2 de diciembre de 2009.- El liquidador, Carmen Parés López.

ID: A100033951-1